

## SUSCRIPCIONES

Posetas  
Guadalajara, mes... 0,50  
Provincias, trimestre... 1,50  
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

## PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

## Región

## LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

## PREPARACIÓN PARA INGRESOS

EN

## ACADEMIAS DEL EJÉRCITO

DIRIGIDA POR

D. Enrique Meseguery y D. Paulino Martínez

Ingenieros militares

Especialidad para el ingreso de Ingenieros

Se admiten internos

Correspondencia a D. Paulino Martínez, Don Pedro núm. 2, Guadalajara.

## CONCURSO LITERARIO

DE

## La Región

LA REGIÓN en su constante y vehemente deseo de abrir sus columnas al mérito literario y de proporcionar a sus lectores los trabajos inéditos de viejos y jóvenes, experimentados y noveles que escriben para el público y deseando al mismo tiempo premiar de alguna manera el esfuerzo intelectual que éstos realizan, cumpliendo así el fin educativo y de instrucción, principal objeto que debe perseguir toda publicación, abre un concurso de Pequeñeces ó sea los artículos literarios que teniendo por base un argumento relativamente pequeño, estudien los hechos y costumbres sociales, haciendo su crítica en armonía con la ley moral que debe presidir siempre los actos humanos, bajo las siguientes

## BASES

1.ª Desde el día de la fecha hasta el día 15 de Febrero próximo, queda abierto en LA REGIÓN un Concurso de Pequeñeces, al que deberán presentarse originales de este género, cuya extensión no sea inferior a 2.500 letras y no exceda de 3.000. Para hacer este cálculo, no necesitan los autores más que multiplicar el número de letras de cada línea de su escritura usual por el número de líneas de cada cuartilla.

2.ª Un Jurado compuesto por el Consejo de Redacción de LA REGIÓN se encargará de admitir las Pequeñeces que deban ser publicadas por este periódico.

3.ª Las Pequeñeces admitidas serán publicadas en sucesivos números de LA REGIÓN hasta que el número de trabajos se agote. Al publicar las últimas Pequeñeces y en el mismo número incluiremos un boletín, destinado a que nuestros lectores designen por sufragio universal cual es la Pequeñeces que juzguen digno del premio.

4.ª Se concede un premio de cien pesetas al trabajo que obtenga mayor número de sufragios.

5.ª Para verificar la votación cada Pequeñeces irá firmada con un lema y numerada convenientemente.

6.ª Cada uno de los trabajos que se presenten al Concurso irá encerrado en un sobre, llevando por lema el pseudónimo que ha de figurar al pie del artículo como firma, con el fin de que no se den a conocer los nombres de los autores, ni la autoridad ó el prestigio de estos puedan influir en el ánimo de los votantes. En otro sobre con lema idéntico escrito en su exterior el autor incluirá tarjeta ó papel con su nombre, dos apellidos y señas de su domicilio.

7.ª A cada autor se le dará un talón al hacer entrega de sus Pequeñeces.

8.ª Según vayan recibiendo los trabajos se publicarán los temas de los admitidos ó no. Para recoger estos últimos bastará presentar el talón.

9.ª Para cobrar los premios bastará con presentar los talones que acrediten la propiedad del trabajo.

10.ª La propiedad de las Pequeñeces publicadas queda a favor de LA REGIÓN.

11.ª A los autores de trabajos publicados que no btengan premio, se le regalará una Guía de Guadalajara, de Bravo y Lecea, para 1904. Guadalajara 12 de Enero de 1904.

El Director,

JOSÉ M.ª SOLANO

## Sorteo de los regalos

El próximo viernes 15 del actual, según tenemos anunciado, se verificará en la administración de este periódico el sorteo de los regalos que hemos ofrecido a nuestros abonados.

En él tomarán parte todos los suscriptores que tengan satisfecho el importe de la suscripción para el año de 1904.

Depositadas en un bombo tantas bolas numeradas como recibos han sido extendidos y satisfechos, el primer número que salga a la suerte, será el agraciado con la Muleta; el segundo, con la Máquina de coser Singer; el tercero, con la Onza de Oro; el cuarto, con la Escopeta, y el quinto, con el Reloj.

Cerrada la suscripción el día diez del actual, figuran en los libros de administración 1.193 abonados, a los cuales, se les ha extendido recibo de suscripción para el año de 1904.

Como cada recibo lleva su número, si alguno de los que en la actualidad tiene extendido recibo y pendiente de pago, no lo recogiera antes del sorteo, su número será eliminado del mismo.

El sorteo se verificará a las once de la mañana, y ante el Notario público de esta Ciudad D. José Esteban Zuazagoitia, quien levantará la oportuna acta para garantía de todos.

El acto será público.

## Pequeñeces

## LECCIÓN PRÁCTICA

Serían las tres de la tarde; acababa de comer. Saboreaba aún el último sorbo de café, cuando la campanilla vino a distraerme del aletargamiento precursor de toda digestión laboriosa.

Era P... que habiendo terminado antes que yo, venía por mí con el objeto de dar un pasec: distracción muy recomendada de los médicos por lo higiénica.

—Buena, voy a arreglarme y enseguida salgo.

—¿Oye? no tardes mucho.

Estas fueron las palabras que cruzamos antes de salir.

Terminada que hubi mi toilette nos cogimos del brazo y departiendo amigablemente, nos dirigimos hacia las afueras de la población, camino de San Roque.

Apenas habíamos andado cuatro pasos, tomé

mi amigo la palabra y quieras que no, me hizo escuchar la relación de sus desgraciados amores.

Figúrense Vds. que la tal historia de publicar-la hubiera necesitado siete tonos, y comprenderán la lata que pacientemente resistí aquella tarde.

Y menos mal que de vez en cuando salpicaba su narración con algunos chistes, chistes irónicos, que ponían de relieve el estado de su ánimo, pero que a mí me hacían reír.

Total, que de lo que iba contando no me enteré de nada y él se apercebido de ello, cuando haciéndome una pregunta sobre dicho asunto, no di pie con bola. Lo que incomodándole puso término a su conversación.

Seguimos andando. Al llegar a la Fuente de la Niña, veo en uno de sus parterres una rosa encarnada, muy bonita, me detengo y observo, no venía nadie, intento cogerla ¡mas ay! vano empeño, saco la mano con una espina clavada en un dedo... y la rosa allí tan bonita... tan seductora.

De pronto P... rompe su mutismo y dice: He ahí querido amigo una cosa muy parecida a lo que a mí me ocurre, a mí una mujer se me ha mostrado seductora, como a ti la rosa; me ha parecido hermosa, como a ti: parecía que se me brindaba con sus halagos, sonrisas y gazmoñerías; como a ti, te se brindaba esa hermosa flor, que meciéndose sobre su tallo y mostrándote su coloreado semblante, parecía esperaba la arrebataras y sin embargo te has pinchado y yo también cuando más creía en su amor, cuando más ciego estaba por su cariño entonces... fue cuando ella creyó más oportuno verter sobre mi alma la ponzoña que encerraba su corazón, enseñándome la maldad que su divino cuerpo escondía, así como a ti la rosa te ha enseñado las espigas que sus hermosos pétalos escondía.

No tuve más remedio que contestar:

—Tienes razón.

A CUATRO Y CUATRO.

## Plato del Día

## UN PARTIDO

El partido liberal en dos mitades partido, resulta un partido igual, y si no lo juegan mal será un partido reñido.

Sin duda, que dividido en su parte principal, nada ganó y ha perdido. ¡Que es del pueblo conocido el partido liberal!

El país, comprendió mal era el pretexto fingido, porque fracasó el total quiere ser dos, entra y sal, en dos mitades partido.

Por todos está entendido, que como no vá formal la cuestión, han convenido, que con cualquier apellido, resulta partido igual.

Y si una parte ha subido, la otra espera su ideal, baja aquélla y ascendido sube la otra, si ha podido y si no lo juegan mal.

En fin, es de material, que mande cualquier partido, vivimos en carnaval, y el partido más cordial, será un partido reñido.

HERRE..

## Volantes

Fernando VII.—Drama histórico en cinco actos y en prosa, original de don Manuel Lorenzo D' Ayot; dedicado por su autor a D. Fernando Díaz de Mendoza.

Criticar lo ajeno es a simple vista tarea fácil, pero si esta crítica á de ir encaminada, no á herir susceptibilidades atacando al autor y no á los defectos de su obra, y si á poner derelieve

con argumentos lógicos los puntos criticables de la misma, hay que tener una base muy sólida de conocimientos en la materia de que se trate y mucha rectitud de conciencia para no dejarse arrastrar por las corrientes de amistad, simpatía, respeto, odio ó envidia que nos unan ó nos separen con la personalidad del autor de la obra.

En la presente ocasión, encargado por orden superior de juzgar la obra del Sr. D' Ayot, Fernando VII, me veo en la precisión de hacer su crítica. Escribí crítica y escribí mal, no fué esa mi intención, así lo comprenderá el autor y los lectores; deseo únicamente emitir libremente mi opinión pues no me creo con suficiencia capaz para criticar lo ajeno. Con esta idea me decidí a escribir estas líneas reflejo exacto de mi parecer

Ignoro lo que el autor de Fernando VII se haya propuesto con la publicación de su drama pero creo que no tiene fin práctico ninguno. Hoy en día, todos ó casi todos los que se dedican a confeccionar obras teatrales, lo hacen con el exclusivo objeto de que estas se representen, pero el Sr. D' Ayot es una excepción de esta regla, ha publicado su drama antes de representarse y sin duda alguna con la idea de hacer el Concurso de críticos. En fin, allá él, no soy yo quien para meterme en ese terreno completamente vedado.

En primer lugar creo que Fernando VII es una obra irrepresentable, tiene siete ó ocho mutaciones, escenas imposibles de llevar al teatro como la vuelta de los toros de Fernando VII y Costillares, la de la alcoba del monarca narigudo en su residencia de Cadiz, esto unido al cuadro del fusilamiento de Torrijos, y al de la rendición de D. Santos Ladrón ante el general Lorenzo, mas bien parece una comedia de magia que un drama histórico. Soy de opinión que si el Sr. D' Ayot hubiese hecho con ese mismos datos y argumentos una novela, su obra merecería más plácemes y hasta creo que la crítica pudiera hacer más que con el drama.

En materia literaria creo que Fernando VII no está en concordia con el renombre de su autor. Desde luego confieso ingenuamente que nunca estuve en la cámara de una reina ó de un rey y por tanto ni allí ni en ninguna parte he oído sus conversaciones íntimas, pero me parece que las palabras y las frases que pone el señor D' Ayot en boca de María-Luisa consorte de Carlos IV no son de las más literarias. Dice la reina en una escena hablando con el rey de su hijo Fernando VII: ¡Conque es decir que Fernando nos la estaba jugando de puño!... ¡Ah miserable!... Como llegue a caer en mis manos le deshago la carota á arañazos y le retuerzo la narizota como si fuera una berengena!... ¡Indecente!... No le parece al autor de Fernando VII que aunque en realidad María-Luisa hablase así, no deben llevarse esas frases á la escena? Creo que no.

Algunos defectos más encuentro en Fernando VII, pero creo que lo anteriormente escrito es suficiente para juzgar la obra; para concluir sólo me resta añadir que el drama del Sr. D' Ayot no está en concordia con otros trabajos suyos, que he leído y admirado en distintas ocasiones y que Fernando VII tal y como está hoy en día ni puede representarse ni añadir gloria alguna á su autor.

ARMANDO OLIVEROS

## SECCIÓN MÉDICA

DON VICTORIANO FERNÁNDEZ DIAZ

¡Pobre Victoriano! Cuiendo sobre sus sienes la corona del martirio ha abandonado esta vida para ir seguramente a gozar en la otra, todo lo que aquí ganó sufriendo sus males y desdichas con la mayor resignación.

Muchos años ha durado su penosa enfermedad, más todo el tiempo supo con la fuerza de su enér-

gico carácter sobreponerse á las molestias y sufrimientos, dedicando su cuerpo y espíritu á sus enfermos, sacrificó su propia salud por atender á la de los demás.

*¡Pobre médico! Oscuro y modesto sacerdote de la ciencia de curar, que consumió sus energías y su vida en lucha sin cuartel contra la enfermedad que aqueja á sus semejantes; apenas hay quien conozca su nombre.*

*Para nadie resulta tan ingrata la sociedad como para el médico y no obstante no hay nadie tan útil para ella; ni que más beneficios la preste. Todas las otras profesiones á que el hombre se dedica tienen con el tiempo, cumplida reparación á las injusticias de la sociedad, solo la medicina y sus sacerdotes están condenados al eterno martirio de la ingratitud.*

*De carácter afable, cariñoso para con sus amigos, ejemplar admirable de padre amantísimo y esposo modelo, enjugó muchas lágrimas del enfermo y del menesteroso con sus envidiables conocimientos en la ciencia médica y con sus limosnas.*

*Su entierro verificado el domingo último, fue concurridísimo, manifestación espontánea de las muchas simpatías que en Guadalajara tenía.*

*Sobre el féretro iba colocada una preciosa corona recuerdo de sus compañeros los médicos de la capital.*

*¡Descanse en paz el amigo y compañero!*

**Los Médicos Titulares**

Presidida por el Sr. Canalejas, ayer celebró sesión la Junta de Gobierno y Patronato, para dar cuenta de su cometido las comisiones que se nombraron para visitar al Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación, y pedirles las derogaciones de las reales órdenes sobre asistencia gratuita á los individuos de la Guardia civil, y pago de derechos de reconocimientos de quintos.

Se aprobó además la circular que ha de enviarse á los titulares, y se leyó y quedó sobre la mesa un proyecto de reglamento interior de la Junta.

¿Se podrá esperar del Gobierno que revoque las dos reales órdenes, que constituyen un nuevo vejámen para los pobres Médicos Titulares, que son la clase más desheredada de la profesión?

Allá lo veremos...

DR. LUIS SOLANO.

**Revista Agrícola**

**El año agrícola**

**LA VID**

**Enero.**—Comienzan las labores llamadas de invierno, que han de ser profundas (25 centímetros), procurando que la tierra tenga, luego trabajada, el mayor contacto posible con el aire, para que se meteorice bien; según esto cuanto más alomado quede el terreno mejor, adaptándose bien á estas labores los arados Vernette de vertedera arrastrados por una caballera. Esta labor, si se da á mano, conviene dejar pasar los hielos y las lluvias, y si con arado, ha de esperarse á que se haga la poda.

En las regiones templadas puede comenzar la poda en este mes y por lo tanto dar las labores de arado á continuación.

En las regiones cálidas conviene comenzar las plantaciones y proceder al descalce de los pies americanos para cortar las raicillas del injerto.

Embarnado con el ácido nítrico de 40° al 15 por 100, contra la *cochilis*. Inyecciones de sulfuro de carbono contra la *filoxera*.

Siendo está la época de poco trabajo en el viñedo, es conveniente dedicarse á practicar zanjas para sanear las viñas bajas, reparar vallados y cercos, arreglar caminos y sendas y cuantas construcciones rústicas lo necesiten.

**EL OLIVO**

En este mes debe darse una labor profunda al terreno que se destine á semillero, aprovechando ésta para enterrar el abono.—En los sitios donde la recolección ha terminado puede comenzar la poda. Si durante ésta hay ramillas atacadas por el barrenillo (*Paeotribus oleae*), deben quitarse y quemarlas inmediatamente.

**Instrucción pública**

**LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS**

Como disposición complementaria del real decreto sobre aumento á 500 pesetas de los haberes de maestros y maestras que no lleguen á dicha cantidad, se ha dictado por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública la siguiente circular:

El Excmo. señor ministro me comunica con esta fecha la real orden siguiente:

Para cumplir lo preceptuado en el art. 2.º del real decreto de esta fecha:

S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer:

1.º Los maestros que hoy disfrutan menor

dotación de 500 pesetas como sueldo asignado á sus escuelas, y estén desempeñándolas actualmente, deberán percibir desde el 1.º del corriente los haberes mensuales que les correspondan con arreglo á dicha dotación de 500 pesetas, que será en lo sucesivo el sueldo menor para las escuelas de primera enseñanza.

2.º A fin de evitar dificultades en el percibo de los haberes antedichos, se faculta á las respectivas Juntas locales de primera enseñanza para que extiendan la correspondiente diligencia en los títulos administrativos que posean los maestros interesados, con arreglo al siguiente modelo:

D. ...., presidente de la Junta local de primera enseñanza de....

Certifico: Que el maestro ó maestra de la escuela pública de .... ha desempeñado sin interrupción el expresado cargo hasta el día 31 de Diciembre de 1903, percibiendo la cantidad de ...., que correspondían á la dotación de su escuela, y que continúa desempeñándola desde el día 1.º de Enero del corriente año con el haber de 500 pesetas, que deberá percibir en lo sucesivo; á contar desde dicha fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 8 de Enero de 1904 y real orden de la misma fecha. Y á fin de que esta diligencia pueda servir al interesado como cese en el percibo de su anterior sueldo y toma de posesión del que hoy le está asignado, expido la presente en ....

3.º Los nombramientos que por efecto de los concursos únicos pendientes de resolución hayan de hacerse, se extenderán con la dotación anual de 500 pesetas, si bien los maestros nombrados no tendrán derecho al percibo de aquélla hasta el día que se posesionen de sus cargos.

4.º Extendida la diligencia de toma de posesión en los títulos de los maestros que hoy se hallen al frente de sus escuelas, y reintegrado el título con una póliza de 2 pesetas, el maestro deberá remitir dos copias literales de aquél, extendidas en el papel correspondiente, á la Junta provincial de Instrucción pública, á fin de que sean entregadas al habilitado del partido judicial y pueda ordenarle que incluya en nómina los nuevos haberes del maestro, que no podrán ser acreditados sin este requisito.

5.º La asignación de material para las escuelas cuya dotación se aumenta á 500 pesetas será desde este año la sexta parte de este sueldo, y conforme á su importe se modificarán los presupuestos formulados por los maestros

6.º Quedan suprimidas las subvenciones concedidas á las escuelas públicas incompletas, á las de ambos sexos y de temporada, que han venido otorgándose, para mejorar los sueldos de los maestros que las desempeñan.

Lo que traslado á V. V. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Enero de 1904.—El subsecretario, Casa Laiglesia.— Sr. Rector de la Universidad de .....

Se han posesionado de su cargo de Maestros, D. Cirilo Suárez, de la Escuela de Castilforte; don Vicente Fuentes, de la de Riva de Saelices, y D.ª Lidia de Luis, de la de Valdarachas.

Han sido nombrados Maestros en propiedad de la Escuela de Armuña, D. Daniel Dilla Pajares de Cercadillo, D. Raimundo de Miguel Ríosaldó; de Fuentelaguera, D. Amalio Roquero; de Bñuelos, D. Pedro Alvarez Yubero, y de Cubillas, D. Federico Salmerón Alonso; y Maestras, de Cifueches, D.ª Sofia Fontana Leró; de Iniestolas, D.ª Evarista Gil, y de Rillo, D.ª María del Carmen González.

El Rectorado ha resuelto rehabilitar el nombramiento de Maestro interino de la Escuela mixta de Fuencemillán, á favor de D. Apolinar Agüero, á condición de que dicho señor, tome posesión del cargo antes del 15 del corriente mes.

Le ha sido concedida la jubilación, con el haber que por clasificación le corresponde, al Maestro de Cubillejo del Sitio D. Angel García y Checa.

Se ha expedido nuevo Título administrativo, á favor de la Maestra de Robledo D.ª Paula Bernal.

Se ha concedido quince días de prórroga para la toma de posesión de la Escuela de Valdepinillos, á la Maestra D.ª Isabel Sirera.

Ha presentado la renuncia del cargo de Maestro de la Escuela de niños de Málaga del Fresno, D. Francisco Romero, por haber sido nombrado para la de Bordalao (Zaragoza).

**Ecós de sociedad**

Hoy celebra sus días el dignísimo General de Ingenieros D. Benito Urquiza.

Con tal motivo en el expreso de hoy han salido para Madrid sus hijos D. Juan Miranda y su distinguida esposa y el hermano de esta D. Pablo.

Después de pasar una temporada al lado de su hermano D. José, ha regresado á esta Capital la distinguida Srta. Paula Caravantes.

En la Iglesia de San Ginés, de Madrid, contrajo matrimonial enlace el día 7 del actual, nuestro querido amigo D. Enrique Hidalgo, profesor de equitación de esta Academia de Ingenieros, con la distinguida Srta. Teresa Martínez, hermana política del Sr. D. Joaquín Saenz, querido amigo nuestro.

Les deseamos á los recién casados, días eternos de ventura.

La distinguida esposa de nuestro particular amigo Sr. Vázquez, Arquitecto municipal, ha dado á luz felizmente una preciosa criatura.

Felicitemos á dichos señores.

En breve será pedida la mano de una encantadora señorita, perteneciente á una de las familias de la buena sociedad arriacense, para un digno Teniente de Ingenieros.

Según nuestras últimas noticias se encuentra algo mejorada, la esposa de nuestro querido amigo, el Teniente Coronel de Ingenieros D. Juan Montero.

Deseamos una mejoría completa.

En los floeos y agujonazos del último número del querido colega *Flores y Abejas*, al ocuparse de la idea lanzada por mí á las señoras de la buena sociedad arriacense, con el fin de que se *queden* en casa para recibir á sus amistades un día á la semana, dice «que un día le parece muy poco á no ser que me gusten los garbanzos duros.»

Debo advertir al citado colega que como digo antes la idea iba dirigida á las señoras de la casa y no á las domésticas.

Porque éstas son las que se deben preocupar del cocido.

SMOKING.

**Información**

Nuestro respetado compañero y querido amigo D. Luis Cordavias, ha dejado de formar parte de la redacción de LA REGIÓN.

Su marcha obedece á requerimientos del deber, en su deseo de dedicar atención preferente al querido colega *Flores y Abejas*, del cual es, como todos saben, uno de sus cooperarios.

En este sentido, nosotros hemos de respetar su decisión, no sin antes hacer público testimonio de nuestra gratitud al Sr. Cordavias, que con gran desinterés ha venido contribuyendo, con el esfuerzo de su brillante pluma, á fomentar esta publicación, sirviendo en sus inapreciables *Platos del Día*, un manjar literario exquisito que nuestros lectores saboreaban con agrado.

No creemos, con el Sr. Cordavias, que LA REGIÓN pueda ya vivir emancipada.

Siempre en su colega *Flores y Abejas* verá un cariñoso maestro, y sus enseñanzas saludables, serán aprovechadas con fruto por los que en esta casa laboran.

Por lo demás, los vínculos de inquebrantable amistad que nos unen al Sr. Cordavias, son de los que no pueden borrarse.

A propuesta del Sr. Gautier dentro de poco empezarán los trabajos de restauración de la plaza del Conde Romanones, donde piensan instalar según noticias unos bonitos jardines.

Aplaudimos tal idea é iniciativas de esas debieran llevar muchas al Concejo, pues las necesita esta población.

Por la muerte del Médico 1.º de la Beneficencia municipal, correrá la escalr ascendiendo don Cesáreo Ortega á médico 1.º, D. Rafael Fernández Ulibarri á 2.º, é ingresando como médico numerario, el que lo es supernumerario D. Emiliano Cordavias.

Resultan también vacantes y habrán de proveerse por concurso de méritos las dos plazas de médicos supernumerarios de dicha Beneficencia municipal.

Después de breve estancia en Madrid, esta noche regresará el Gobernador civil de esta provincia D. José Coello y Perez del Pulgar.

Se ha publicado una Real orden concediendo permiso para la creación en Madrid de un Parque de aerostación para hacer ensayos y un laborato-

rio anejo, destinado al estudio técnico y experimental del problema de la navegación aérea y de la maniobra de motores á dis-

El establecimiento dependerá de la Dirección de Aeroplaneos y estará bajo las órdenes del Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Sr. D. Ardo Torres y Quevedo.

Después de pasar las vacaciones de Navidad en su familia, ha regresado á la Corte, para continuar sus estudios, la bella y distinguida Srta. Lorenza Dombriz.

Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Ablanque, dotada con 500 pesetas anuales.

El Alcalde de Madrid ha prohibido el uso de las serpentinas y los tubos lanza-perfumes, en el próximo Carnaval.

El domingo último pasó el día entre nosotros, el jefe del partido liberal-democrático de esta provincia D. Bruno Pascual Ruilópez.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Riva de Saelices por trasladarse á otra localidad el que la desempeñaba.

**Dos grandes pérdidas**

En el transcurso de breves horas ha experimentado España dos pérdidas importantes con la desaparición del eminente filósofo y excatedrático de la Universidad Central D. Juan Manuel Orti y Lara, y del sabio jurisconsulto y Magistrado del Supremo D. Salvador Viada y Vilaseca, autor de una de las mejores obras de Derecho Penal.

En el día de ayer y á la avanzada edad de setenta y siete años, ha fallecido en esta ciudad, el que en vida fué nuestro particular y querido amigo el conocido industrial D. Felipe de Vega.

A su apreciable familia enviamos el testimonio de nuestro pésame.

**Ingenieros**

*Destinos.*—Se les concede la vuelta al servicio activo al oficial celador de fortificación de segunda clase, D. Bienvenido Pérez y Cabero.

A los pueblos que adeudan contingente provincial les interesa abonar las sumas que por corriente y quinta parte de atrasos adeudan pues el Presidente de la Diputación, agotados todos los medios de cortesía, piensa proceder muy enérgicamente contra los morosos, y á este fin se están expidiendo las certificaciones de apremio.

**Hojas de servicios**

Se ha ordenado que los jefes de las dependencias y los de Estado Mayor de las capitanías generales donde prestan sus servicios los oficiales terceros del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, que figuran en el *Anuario militar* del año próximo pasado, desde el número 21 al 74, ambos inclusive, remitirán á la Subsecretaría del Ministerio á la brevedad posible, copia de las hojas de servicios conceptuadas, y la de hechos de los mismos, con el fin de acompañarlas á la propuesta de clasificación de aptitud para el ascenso.

Ha sido nombrado vocal de la Junta administrativa del campamento de Paterna, de Valencia, el coronel del regimiento de Mallorca D. Joaquín Carrasco.

Ha cesado, por lo tanto en el desempeño de dicho cargo el de Guadalajara Sr. Vázquez.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población, á nuestros queridos amigos D. Eduardo Bayo, al Registrador de la propiedad de Sacedón y á D. Eugenio Taillet, farmacéutico de Robledo de Mohernando.

Se ha presentado en este Gobierno civil, para su aprobación, las ordenanzas del Cabildo de Hacendados de esta capital.

Los que se crean perjudicados en sus derechos, pueden reclamar hasta el 24 de los corrientes.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha ordenado á los alcaldes de todos los pueblos de su mando, remitan en improrrogable plazo de tres días un estado por duplicado de los individuos que componen sus respectivos Ayuntamientos.

**Lo acreditan los certificados**

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Se pone en conocimiento de la persona que haya perdido un llavero con varias llaves hoy martes, que puede pasar á recogerlo en el domicilio de D. P. F., calle de Topete número 2 donde le será entregado.

Ha sido destinado á prestar servicios en esta sección telegráfica y tomado posesión de su cargo el aspirante D. Horacio Leblie.

**Teatro**

Con las representaciones de *La Dolorosa*, el sábado y la de *Marincha* el domingo, terminó su campaña teatral la compañía dirigida por los señores Abad y Perrin.

Hasta en las obras escogidas para su despedida estuvo desahogada la compañía. En *La Dolorosa* interpretó este papel una moza de unos 45 años que, dicho sea en verdad, no estaba en ca-

rácter este personaje con La Dolores de la obra. Esto, aparte de que todos estuvieron bastante medianos en su trabajo.

En *Marincha*, además de lo inverosímil del argumento de la obra, no obstante ser original del gran novelista Galdós, los actores hicieron poquísimo porque la obra agradase, pues su falta de estudio fué la causa del descontento del público.

Esperamos ver en otra ocasión á los Sres. Perrín y Abad, mas trabajadores y aplicados, pues tienen disposición para ello, en unión de alguno que otro artista de más valía.

En este mes, según noticias que recibimos, actuará en nuestro coliseo una compañía de zarzuela de género chico.

Rubí.

**El veinte del actual mes termina el plazo para la admisión de suscripciones al Anuario-Guía de Guadalajara y su provincia, correspondiente á 1904, teniendo derecho á la bonificación en el precio, los que abonen el importe adelantado.**

Administración: Mayor alta, 40.—Guadalajara.

**Reunión de labradores**

En la Diputación provincial se ha reunido en la mañana de hoy varios labradores hasta el número de veintiseis, cambiando impresiones sobre la forma de realizar en breve la idea de una reunión magna para constituir la Asociación provincial de Agricultores.

Se ha nombrado una comisión gestara, que forme el reglamento y han convenido en reunirse nuevamente dos veces al mes

Ha sido ascendido á Auxiliar 5.º con 1500 pesetas, nuestro buen amigo D. Manuel Casado, que presta sus servicios en la Estación telegráfica de Sigüenza

Enviámosle nuestra enhorabuena.

El día 15 del actual y á las 9 y media de la noche, celebrará Junta general el Ateneo instructivo del Obrero con objeto de elegir los cargos que resultan vacantes en su Junta de Gobierno. Además se dará lectura á la memoria anual y se presentará el balance de cuentas.

La economía en las cocinas y estufas se obtiene empleando el carbón mineral **antracita**. No produce humo ni dá tufo; es de mucha duración y se enciende con más facilidad que ninguno otro.

Se vende en la calle de Albarfáñez de Minaya, núm. 2 (frente á la plaza del mercado.)

La Academia de Sanidad militar anuncia para su provisión ocho plazas de Oficiales médicos alumnos con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Para tomar parte en las oposiciones, se remitirán las instancias al Director de la Academia en Madrid, Rosales, 12, expirando el plazo de admisión de solicitudes el 31 del mes actual.

Ha sido adjudicada la construcción de los trozos primero y segundo de la sección de Illana á Carabaña en la carretera de Vellisca á Carabaña por Illana, al único postor D. Pedro Nardini.

En la semana anterior ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Villel de Mesa, el vecino de esa villa Vicente Aragoncillo, como autor de un robo de vino y amenazas de muerte á su convecina Feliciano Rubio.

La Comisión provincial ha acordado celebrar sus sesiones durante el mes actual los días 13, 16, 20, 27 y 30, á las once de la mañana.

Después de pasar una corta temporada en Loja, en compañía de sus ancianos padres, ha regresado á Yunquera nuestro particular amigo el reputado médico D. Antonio Giménez Verdejo. Desde el próximo jueves quedará abierta nuevamente la consulta que tiene establecida.

Hallándose dispuesto por el Ministerio de Agricultura el restablecimiento del servicio agronómico provincial, volverán á encargarse de sus respectivos destinos el ingeniero Sr. Fraile y el ayudante Sr. Martín.

Un acto de justicia sería también que volviese á ocupar su puesto nuestro particular amigo don Conrado Mortero, que apenas trasladado á Valladolid, fué declarado cesante.

Para la renovación de los cargos vacantes, se reunirá el Casino en Junta general el próximo domingo.

La candidatura que según parece se votará unánimemente, es como sigue:  
Presidente, D. Carlos Reyes.  
Vicepresidente, D. Jnan Miranda.  
Contador, D. Félix de Hita.  
Secretario, D. Hilario Sopena.

La Guardia civil de Hiendelaencina ha detenido al vecino de Palmaces, Mariano Hernando, como autor del robo de seis reses lanaras, propiedad del vecino de Hiendelaencina D. Francisco Gismera.

**El Banco y sus empleados**

El Consejo del Banco de España ha adoptado importantes acuerdos para sus empleados.

Además de proponer la acostumbrada distribución de una y media mensualidades en concepto de paga extraordinaria, aplicando otra media mensualidad al fondo de premios y socorros, se pedirá á la Junta que destine 50.000 pesetas á la Caja de pensiones.

Se ha adoptado también un acuerdo, en virtud

del cual la enseñanza hasta el perfeccionamiento de 10 alumnos de francés, 10 de inglés y 10 de alemán, eligiéndose los 30 alumnos entre los empleados que lo soliciten. Esos empleados podrán prestar excelentes servicios, cuando sean necesarios, en las Agencias del Banco en el extranjero.

Hace próximamente treinta años que el doctor Enmanuel Herman, austriaco, inventó las tarjetas postales, siendo en Austria-Hungría donde primeramente se pusieron en circulación.

Poco después se autorizaron en Alemania, y en 1880 las adoptó la Unión Postal Universal.

En el año 1894 no se empleaban anualmente más que unas 100.000 en Austria, 250.000 en Inglaterra, y en todo el mundo unos 1.000 millones.

Después de la monomanía coleccionista, ¿sería fácil decir los millones de tarjetas postales que se emplean al año?

**GIMNASIO HIGIÉNICO**

Dirigido por Profesores facultativos y prácticos

CLASE DIARIA

De 5 de la tarde á 9 de la noche

San Miguel, 3, bajo

HONORARIOS MÓDICOS

La Dirección general de prisiones, ha facultado al Gobernador civil de esta provincia, para disponer la conducción á Barcelona, al objeto de que extingan su condena en Mahón, de tres soldados, reclusos en esta Capital.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Megina D. Martín Martínez.

Mañana, á las once de la misma, se celebrará en el palacio de la Diputación provincial la segunda subasta, por cinco años, para la contratación de los artículos de comer, beber y arder para la Casa de Expósitos, Hospital civil y Cárcel correccional.

La Comisión provincial ha concedido socorros de lactancia á los vecinos de Hiendelaencina Felipe Moreno, Pascual Alejo de la Cruz y Benito Cortezón; al de Atienza Vicente de la Fuente y al de Mondéjar Benito Martínez.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación ha sido confirmada la providencia apelada del Gobernador de esta provincia, desestimando el recurso interpuesto por D. José Inlés, para la provisión de la plaza de Ayudante delineante de Obras públicas provinciales.

Los días 23 y 24 del corriente es probable actúe en el teatro principal una compañía de zarzuela la chica la cual pondrá en escena entre otras obras el popular sainete *El mozo cruo* que tanto está llamando la atención con sus *couplets del cangrejo*.

Después de larga y penosa enfermedad, el sábado dejó de existir el que en vida fué nuestro particular amigo D. Victoriano Fernández Díaz, médico primero de la Beneficencia municipal de esta ciudad.

Reciban sus desconsolados hijos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo D. Pio Garrido.

Nuestra más cordial enhorabuena.

El domingo marchó para Teruel, después de pasar unos días con su familia en uso de licencia, nuestro querido amigo D. Antonio Lopez-Palacios, hermano de nuestro compañero de redacción D. Mariano.

**Desde Sigüenza**

Ha quedado constituido el Comité liberal democrático de esta población en la forma siguiente: Presidentes honorarios, Sres. Montero Ríos, Marqués de la Vega Armijo, General López Domínguez, Canalejas y el exsenador por esta provincia D. Bruno Pascual Rui López; Presidente efectivo, D. Diego Alonso Leal; Vicepresidente, D. Eduardo Bravo; Secretario, D. Agustín Rubio; Vocales, D. Justo Guajarro, D. Tomás Relano, D. José Almazán y D. Román Gonzalo.

Ayer se reunieron los republicanos de esta localidad para protestar de la provisión de la archidiócesis de Valencia á favor del Padre Nozaleda.

Anoche á la hora de acostarse el vecino de esta población Jorge García, puso fin á su vida infiriéndose dos cuchilladas en el cuello; el desdichado deja mujer y cuatro hijos de corta edad.

**Ultima Hora**

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 12

Á las cuatro de la tarde

**La clausura de los teatros**

Con motivo de la resolución tomada por el Gobernador de Madrid ordenando se cierre el teatro de la Zarzuela, esta mañana se ha reunido la Junta di-

rectiva de la Sociedad de Autores españoles y ha acordado retirar el repertorio de todos los teatros de España hasta que por el Gobernador se permita la reapertura del Teatro de la Zarzuela con el mismo cartel que el anunciado para anoche.

Después una comisión visitó al Gobernador para rogarle accediese á su petición, ordenando la reapertura de dicho teatro.

El Conde de San Luis les manifestó que la orden de clausura no había sido dada únicamente por los *couplets* cantados, sino por la insistente desobediencia del empresario, por los escándalos en dicho teatro producidos y por las noticias que él tenía del acuerdo tomado en el *mitin* republicano celebrado en el Círculo de Pontejos, de asistir anoche al teatro de la Zarzuela y producir con motivo de los cantares, alteración de orden público. Que no obstante todo esto, él estaba dispuesto á revocar el acuerdo, siempre que por las Sociedades de Autores y Actores se le prometiese no volver á cantar *couplets* políticos.

La comisión se retiró muy satisfecha de la acogida del Gobernador y prometiéndola que se reunirían ambas Sociedades y le transmitirían el acuerdo que se había tomado.

En estos momentos se empieza á reunir la Sociedad de Autores.

El Ministro de la Gobernación, refiriéndose á este asunto ha manifestado á los periodistas, que no le importaba absolutamente nada, la resolución de la clausura de todos los teatros, y únicamente tomaría las medidas necesarias para impedir toda alteración de orden público.

**De caza**

Hoy han pasado el día cazando fuera de Madrid los Sres. Maura y Silvela (D. Francisco y D. Luis.)

Con este motivo no han faltado comentarios, creyéndose que la cacería ha sido un pretexto para celebrar una larga y detenida conferencia, sobre asuntos políticos de palpitante interés.

**Del Japon**

La cuestión entre Rusia y el Japon, sigue exactamente lo mismo; sin embargo se cree posible llegar á un acuerdo, pues Rusia en su *Diario oficial* ha publicado unas bases, que probablemente serán aceptadas por el Japon.

PEPÉN.

**Mercados**

**El de la capital**

En el mercado de hoy, han regido los precios siguientes:

Centeno á 34 reales fanega.  
Cebada caballar á 21 y 22 id. id.  
Avena á 22, 22 y medio y 23 id. id.  
Trigo á 48 id. id.

**Mercado de Sigüenza**

Ha vuelto á nevar y continúa el tiempo con igual tendencia, lo que dificulta que los pueblos concurren al mercado; los precios que rigen son los siguientes:

Trigo 45 y medio á 45 reales fanega.  
Común 38 reales fanega.  
Centeno 33 id.  
Cebada 32 á 33 id.  
Avena 22 id.  
Patatas 5 reales arropa  
Cerdos para matar negros á 53 reales arropa.  
Id. id. id. del país á 56 y 59 id. id.

**Mercado de Valladolid**

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 842

Valladolid 12-10

Se ha vendido el trigo á cuarenta y ocho reales fanega, centeno á 35 y cebada á 27.  
Mercado con tendencia al alza.

**OCASIÓN**

Se vende una mesa de despacho, sillón y librería, en la carpintería de Casado. Jardínillo de San Nicolás darán razón.

**Meteorología**

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE ENERO

	DÍA 10	DÍA 11	DÍA 12
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	707'56	708'64	707'60
15 (3 tarde).....	708'31	704'84	706'84
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m....	»	»	0'1
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	3'2	2'0	0'8
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	5'8	1'8	2'6
Mínima.....	-1'8	-3'2	-0'6
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILOMETROS POR HORA:			
Máxima.....	58	21	12
Mínima.....	0	0	0

**SE VENDE**

Una mesa de despacho. En la Administración de este periódico darán razón.

**Vino tinto superior**

Se vende á 6 pesetas arroba desde media cuartilla en adelante en la Bodega del Sr. García Montesorro calle de Miranda.

Horas de 11 á 1.

**Sun Fire OFFICE**

Compañía inglesa de seguros sobre incendios  
Establecida en Londres el año 1870

**La compañía de seguros de incendios más antigua del mundo**

Las condiciones de sus pólizas son ventajosísimas para el asegurado. Hace los seguros solo por un año, renovables sin gastos á voluntad del asegurado.

**Agente: D. GIL FERNÁNDEZ HUMANES (GUADALAJARA)**



TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

**DOÑA MARÍA ARJONA ALONSO**

DE AYUSO

Falleció el día 15 de Enero de 1901

**R. I. P.**

*Su esposo é hijo:*

Suplican á sus amigos se dignen tenerla presente en sus oraciones y encomendar su alma á Dios, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

*Todas las misas que en dichodía se celebran en la Iglesia de San Nicolásde esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.*



LA SEÑORA

**DOÑA PETRA MARTINEZ APARICIO**

Falleció en Zaragoza

el día 19 de Diciembre de 1903

á los 64 años de edad

**R. I. P.**

Su desconsolado esposo, D. Eugenio Heranz; sus hijos, don Manuel, D. José, D.ª María, D. Eladio y D.ª Felisa; hijos políticos, D. Fructuoso San Juan, D.ª Dámasa Calvo y D.ª Pilar de las Heras; prima, D.ª Carmen García de la Plata; sobrino Dr. Fraguas, y demás parientes:

Participan á V. tan sensible pérdida y le suplican se sirva encomendarla á Dios.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales  
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer  
Concesionarios en España: ADCOCK Y C<sup>IA</sup>  
Sucursales  
en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Manuel Castanera Estéban

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas  
20 reemplazos de contratación de la suerte de soldado

La casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Oficinas para hacer los contratos en Guadalajara: COTILLA 8 Y 9

## IMPRENTA "LA REGION,"

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico "La Región,") membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Tarjetas opalini (última novedad) 1'25 ciento.

8, San Miguel, 8 bajo

## SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts  
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

SE DESEA  
un dependiente de barbería

Razón: Francisco Pérez, Molina de Aragón.

Se venden todas las muchas fincas rústicas y la casa que en el pueblo de La Riba de Saelices posee don Leandro Martínez Ventosa. Quien lo desee, puede tratar con dicho señor que reside en el mencionado pueblo.

Para esterar barato y bien  
Vayan á casa de MIGUEL PÉREZ

Esmero, economía y prontitud  
Grandes existencias en  
toda clase de esteras

Ventas á plazos y por meses

PLAZA DE BRADI-FRENTE AL TEATRO

SE VENDE BARATO

piano manubrio, 67 martillos, tres cilindros, música todo lo nuevo hasta el día.

BARDALES, 11

SE VENDEN

Seis mulas baratas.—Fonda del Norte darán razón.

### IMPORTANTÍSIMAS REBAJAS

## GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

DE

Vicente Madrigal Justel, Mayor alta, 1  
Rufino de Lucas, Plaza Mayor, 24  
Bernardo Justel, Mayor alta, 26 y 28  
GUADALAJARA

Estos tres antiguos y muy acreditados establecimientos, convencidos de que solo haciendo compras en grandes cantidades y directamente de los centros fabriles productores, es como pueden obtenerse precios reducidos, han concertado de común acuerdo la compra de artículos, para sus respectivos establecimientos, de las mejores Fábricas del País y del Extranjero, en condiciones tan ventajosas que permiten ofrecer los artículos con mayor economía que en los propios almacenes, sin alterar la buena calidad de los géneros.

Nos es muy grato poder comunicar á nuestros favorecedores y al público en general, el acuerdo adoptado, pues que redundará en su beneficio.

Sólo así se puede vender con positiva ventaja para el comprador, y sin perder la garantía en la calidad del género.

No os fieis en anuncios pomposos, ni os dejéis alucinar por ofrecimientos engañosos, cuando no tengáis la garantía de que los géneros no varían en calidad.

Esta garantía solo la pueden ofrecer casas que, como las nuestras, gozan de gran crédito por su antiguo y constante favor del público.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar un **saldo verdad sin competencia posible** y entre otros artículos los siguientes:

- |  |   |  |
|--|---|--|
| Lanas para vestidos cuatro cuartas á 1 real vara.              | Pañetes íd. nevados fantasía, 1 peseta vara.                | Camisas rica franela, 1'75 pesetas una.          |
| Idem íd. doble ancho á 2 reales íd.                            | Mantas lana pura, á 4 pesetas.                              | Idem señora, retorta buena, 1 peseta una.        |
| Franelas vestidos y terciopelos á 1 real y real y medio vara.  | Corsés doble cutí, á 1'50 pesetas.                          | Corte colchón, 2'50 pesetas.                     |
| Idem camisas cuatro cuartas ancho verdad, á real y medio vara. | Panas cordoncillo á elegir, á 1'50 vara.                    | Idem sábana, 2'25 pesetas.                       |
| Pañetes á elegir, á 2 reales vara.                             | Pañuelos algodón jaretón, á 2 pesetas docena.               | Armures de algodón, negro doble á 2 reales vara. |
| Idem lana doble ancho, 3 reales vara.                          | Idem señora, 0'90 pesetas docena.                           | Pañuelos lanillas para la cabeza á 2 reales uno. |
|  | Camisas planchadas caballero, listas de hilo 2 pesetas una. |  |

¡En estas casas no hay precios fijos!

porque en toda clase de artículos siempre será el 20 por 100 más barato, que los precios fijados por otras casas anunciadoras.

¡Á TODO COMPRADOR UN REGALO!

20 por 100 más barato en todos los artículos

Á comprar en los Establecimientos más acreditados y conocidos

Casas especiales en Panas, Mantas, Tapabocas y géneros blancos y negros